

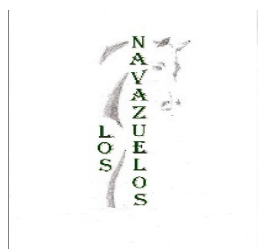
AVANCE DE PROGRAMA



CTC Iniciación

Concurso Completo

14 DE ABRIL DE 2018



Aprobado por la FHM: | 26-03-2018 |

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Categoría	CNC INICIACIÓN
Dirección	Camino del Villar S/N
	28222, Majadahonda (Madrid)
Disciplina	Completo
Fechas	14 de Abril de 2018

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre	LOS NAVAZUELOS		
Número de licencia	MA90066		
Dirección	Camino del Villar, 28222 Majadahona (Madrid)		
	A efectos facturación: C/ Deusto 8, 28023 Madrid		
Nº Explotación Agraria (REGA)	ES280800000018		
Persona contacto	Miguel Forés Jackson	Teléfono	610546051
E-mail	mforesjackson@gmail.com		

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente	Marta Botín		
Director	Miguel Forés Jackson	Teléfono	610546051
Miembro			
Miembro			
Secretaria de concurso	Arántzazu Lizarraga	Teléfono	678074217

OFICIALES DEL CONCURSO

Presidente 1*		LD	
Presidente 0*		LD	
Presidente Iniciación	D. Manuel Engo Nogués	LD	016021
Presidente Ponis		LD	
Juez Auxiliar Doma 0*		LD	
Vocal	Dña. Karolina Piekutowska Skaruch	LD	102845
Vocal		LD	
Diseñador recorridos	D. Miguel Forés Jackson	LD	16201
Jefe de Pista prueba Saltos	D. Miguel Forés Jackson	LD	16201
Veterinario	D. Guillermo Manley Pavissich	LD	207537
Delegado Federativo	Dª Amalia Gutiérrez de Salamanca Tribiño	LD	95450

OTROS SERVICIOS

Médico	Ambulancias Santa Sofía
Herrador	Cristian Díaz
Ambulancia	Santa Sofía
Construcción obstáculos	

INSCRIPCIONES PRUEBAS OFICIALES

Realizar ante	Federación Hípica de Madrid		
Dirección	C/ Avenida Salas de los Infantes 1, 2ª planta – 28034 Madrid		
Teléfono	91-4777238		
Página web	http://www.fhdm.es/cal-completo.htm		
Fecha de apertura	26/03/2018	Fecha de cierre	11/04/2018
Importe de la inscripción	Nivel	Importe	
	1*		€
	0*		€
	Iniciación		50 €
	Ponis A, B, C y D		€
Nº máximo caballos			

OBSERVACIONES

<ul style="list-style-type: none">•
--

SERVICIOS PARA CABALLOS

Tipo de boxes	Fijo		
Dimensiones			
Nº de Boxes disponible	20		
Precio del Box	70 €		
Persona de contacto	Miguel Forés	Teléfono	610546051
E-mail	mforesjackson@gmail.com		
Fecha recepción	13 de Abril de 2018	Hora recepción	09:00 a 19:00
Observaciones	Reserva de box antes de la fecha de cierre de inscripciones		

CONDICIONES TÉCNICAS

Inspección de recorrido fecha	13/04/2018	Hora	14:00
Orden de salida de participantes	13/04/2018	Hora	10:00
Reunión Técnica fecha		Hora	
Inspección Veterinaria fecha		Hora	
Pruebas de doma fecha		Hora	
Secuencia de pruebas	Saltos, cross		
Entrega de trofeos y premios en metálico	14/04/2018	Hora	15:00
Horario de apertura de instalaciones hípicas para el concurso		Hora	
		Hora	
		Hora	

PRUEBAS OFICIALES

- PRUEBAS DE DOMA

	1*	0*	Promoción
Reprise			
Pistas			
Observaciones			

- PRUEBAS DE CROSS-COUNTRY

	1*	0*	Promoción
Terreno			ARENA
Longitud aproximada (m)			1200-2000
Velocidad (m/m)			400
Número aprox. Esfuerzos / obstáculos			
Observaciones	Altura: 0,80 m		

- PRUEBA DE SALTOS EN PISTA

	1*	0*	Promoción
Terreno			ARENA DAMMANN
Velocidad (m/m)			
Número aprox. Esfuerzos/ obstáculos			
Observaciones	Altura: 0,90 m		

PREMIOS EN METÁLICO

Clasificado	1*	0*	Promoción
1°			
2°			
3°			
4°			
Totales			

PREMIOS ADICIONALES

<ul style="list-style-type: none">Trofeo a los 3 primeros clasificados
--

OBSERVACIONES

<ul style="list-style-type: none">
--

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado o del Delegado Federativo, las preceptivas licencias tanto de caballo como de deportistas. En el caso de o disponer de ellas, o no poder acreditar que están federados, no se les permitirá participar.

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica de Madrid, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

OTROS

El Comité Organizador, dispone de los seguros necesarios que cubren su propia responsabilidad por los daños y perjuicios que cualquier tercero pueda sufrir como consecuencia de su actuación o la de su personal, en las competiciones deportivas que organiza.

El Comité Organizador libera a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad en eventualidades que pudieran producirse derivadas de los pagos de premios a los jinetes, así como de las generadas por caballos, personas o fallos de infraestructuras acontecidas durante la celebración de los concursos.

PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES SOCIALES Y NO OFICIALES

El desarrollo de las competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, serán de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador, o en su defecto, del Club.

El Comité Organizador y/o Club Deportivo exonera expresamente a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales.

Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el Comité Organizador, no siendo la Federación Hípica de Madrid responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.